Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-05	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
383 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
GERMAN ESTEBAN NARVAEZ	CC	13.070.848

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	5 NARIÑO - PASTO GT NARIÑO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
			De un total de 39 personas asignadas, para el mes de diciembre se encuentran 35 activas, una ausente y 3 en limitante temporal. Las personas en estado activo se atendieron en los municipios de Pasto, La Unión, Arboleda, El Tablón de Gomez, Sandoná, Consacá y Linares de acuerdo con la convocatoria y las particularidades de cada firmante. En este sentido se realiza atenciones de la población asignada activa representada en 35 personas avanzando en el desarrollo de actividades correspondientes a la

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
383 - 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	finalización de ciclos 2025 en el marco del despliegue territorial de formulación, implementación, seguimiento y evaluación PRI en cada caso. Igualmente se incluyen las atenciones correspondientes a 3 personas vinculadas como familiares de fallecidos en el marco de la estrategia AUTO SAR AI 067 de 2021 en la realización de los instrumentos de empleabilidad y línea base de acuerdo a las directrices. Se desarrollan para el periodo 12 seguimientos a actividades correspondientes a tercer periodo de ejecución de ciclos anuales 2025, cierre de acciones y evaluaciones PRI a la totalidad de la población asignada para la vigencia 2025.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	No se realizaron actividades en este sentido para el periodo.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	Para el periodo no se realizan acciones en este sentido teniendo en cuenta cierre de la vigencia.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
383 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante el periodo se ejecutan actividades relacionadas con el Programa Integral de Reincorporación teniendo en cuenta cierre de ciclos anuales y evaluación de planes. En este sentido se acompaña el cierre y gestión para la continuidad en la oferta: Apoyo a la hija de firmante 60-09493 como beneficiaria del Fondos ARN ICETEX para hijos e hijas en la apertura de periodo para las renovaciones 2026-1. Acompañamiento en culminaciones de ciclo y grados de Formación Académica de 11 firmantes como acción priorizada Ciclo Anual PRI 2025. Para el periodo se reportan 2 firmantes quienes culminan su ciclo como bachilleres académicos. Seguimiento en la culminación formativa de 7 firmantes en actividades del diplomado de Pedagogía del Acuerdo de Paz en articulación con la Universidad de Antioquia.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativosestablecidos por la entidad.	Si	Para el mes de diciembre se realiza de acuerdo con programación seguimientos a proyectos productivos individuales PRE-PP-38439 y PRE-PP-37957 Igualmente se realiza con el apoyo del Profesional de Sostenibilidad seguimiento a subsanaciones de proyecto productivo PRE-PP-39218 radicado a nivel central.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Se registra en SIRR seguimientos tercer periodo ciclo anual correspondientes a 12 firmantes con 50 actividades programadas. Igualmente cierre de 153 acciones en el marco de ciclos anuales 2025 y evaluaciones de plan general de reincorporación a la totalidad de la población. Se realiza en arpa de acuerdo con directrices de cierre registro de instrumentos laboral, línea base y encuesta índice de reincorporación.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Para el periodo se revisa y articula la implementación y aplicación de las diferentes directrices y metodologías en las acciones de cierre relacionadas con el Programa y el cierre de ciclo 2025. Igualmente se participa en las orientaciones territoriales relacionadas con el PRI usando las herramientas e instructivos brindados por nivel central y el GT para culminar la vigencia.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se realiza revisión de base de desembolsos y comunicación constante con la población, brindando la información remitida por nivel central frente a las dinámicas institucionales a la poblacion que para el periodo no reportó retrasos en las transacciones.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	03.12.2025 Participación en reunión con el profesional social donde se brindaron orientaciones para el trabajo mensual. 03.12.2025 Participación en reunión de orientación sobre el convenio 1574 suscrito con el Banco Agrario. 05.12.2025 Participación en la jornada de evaluación de la estrategia cuidándonos para la paz. 12.12.2025 Participación en espacio virtual de socialización – Instrumento de identificación de escenarios del Índice Individual de Reincorporación.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el período señalado se presentaron los informes de actividades, cierre de vigencia, planillas de atención y documentación PRI en los tiempos establecidos, de acuerdo con los lineamientos de gestión documental ARN. En este sentido se entregan 20 planillas de atención presencial a Asistente de Digitación para su correspondiente registro en SIRR y 50 registros ARPA, generando un total de setenta (70) registros de población asignada en el marco del proceso de reincorporación.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** [X] **NO:** [ ]

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
383	-	2025	Mensual	1/12/2025	A	31/12/2025

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**				
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**				
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**				

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
German Esteban Narvaez Caicedo — Firmado digitalmente por German Esteban Narvaez Caicedo		Itact Giosara Oliva Benavides — Firmado digitalmente por Itact Giosara Oliva Benavides	
Nombre:	GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO	**Nombre:**	ITACT GIOSARA OLIVA
		Cargo:	Coordinadora. G.T. Nariño

Fecha	31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx